



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 2 de Abril 1995

Expte. Nº 437.216/86 A 56

VISTO la resolución nº 115 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 10 de marzo de 1995 mediante la cual solicita se autorice inscripción como alumnos del Profesorado de Enseñanza Media Superior en Química, de los egresados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con los títulos de Farmacéutico y Bioquímico, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución (CS) nº 4932/93 se aprobó el plan de estudios de dicho Profesorado.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción como alumnos del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Química de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de los egresados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con los títulos de Farmacéutico y de Bioquímico, quienes deberán aprobar las materias del bloque de formación pedagógica que se detalla en la continuación:

MODULO 3

	<u>Horas Semanales</u>
Bloque de Formación Pedagógica	
Problemática Educativa	4
Didáctica General	6
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I	6
Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II	6
Psicología y Aprendizaje	6
Historia de la Ciencia	4
Informática Educativa	6
	<u>38</u>

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. Nº 437.216/86 A 56

-2-

Direcciones de Títulos y Planes, de Asuntos Académicos y Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2801

MAR.

R/

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten signature]*  
OSCAR J. CHAMBERLIN  
RECTOR

SECRETARÍA  
DIRECCIÓN

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA  
DIRECCIÓN

SECRETARÍA  
DIRECCIÓN